



RESOLUCION No. 0241-AD-84

Lima, 14 de AGOSTO de 1984.

Visto el OF. 310-84-DDT;

CONSIDERANDO:

Que el Director Departamental del IPD-Tacna, pone a consideración tres presupuestos para la ejecución de obras de Infraestructura Deportiva en la ciudad de Tacna;

Que es procedente autorizar la ejecución de las obras "Camerinos Arbitros Estadio Paillardelli por S/. 3'029,260" e "Instalaciones Nuevas de Agua-Repase de Tuberías de Desague Estadio Tacna" por S/. 7'661,600.

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 28 Inc. "c" de la Ley 23740;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Oficina Departamental del IPD-Tacna, para que ejecute mediante la modalidad de Contrato de acuerdo a la documentación técnica presentada las siguientes obras.

- . Camerino de Arbitros en Estadio Paillardelli
- . Instalaciones Nuevas de Agua-Repase de Tuberías de Desague Estadio Tacna.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Oficina Central de Administración, el giro a favor de la Dirección Departamental IPD-Tacna, por la suma de S/. (11'000,000.00) ONCE MILLONES Y 00/100 SOLES ORO, para la ejecución de las obras en referencia.

La Dirección Departamental del IPD-Tacna Rendirá Cuenta Documentada de las Inversiones.

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, UP 01 Programa 101, EEP.001, Proyecto Reacondicionamiento Instalaciones, Asignación 08.03, Fuente de Financiamiento Ley 23724.

Regístrese y Comuníquese;

OCIE/ARH.
ALE/as.



Dr. ALBERTO MUSSO VENTURA
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res. N° 0241-AD-84
14-8-84



INFORME N° 141 OCA-84

DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
A : DIRECCION EJECUTIVA
ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION
FECHA : 10.08.84

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de elevar el proyecto de resolución, en la cual se autoriza a la - Oficina Departamental del Instituto Peruano del Deporte de Tacna, efectuar mediante la modalidad de contrato la ejecución de Obras de Infraestructura en la ciudad de Tacna, lo siguiente:

- Camerino de arbitros en Estadio Paillardelli.
- Instalaciones nuevas de agua-Repase de tuberías de Desague Estadio Tacna.

Inversión que se realizará con financiamiento de la Ley # 23724 cuya afectación Presupuestal se hará al:

Volumen	2
Sector	13
Pliego	11
U.P.	01
Programa	101
E.E.P	001
Actividad	001.03
Asignación	08.03

Por lo tanto procede su trámite por contar saldo en la cuenta corriente .



Atentamente,

JOSE RAUL MONTOKA V.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del IPD

RMV.glm.
c.c.: OCA

exp.1780-OCA.
Adj.: Proy.de Res.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE ENVÍO

CODIGO N°

1480

DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

DERIVADO A : Jefe de la Unidad de Contabilidad
Jefe de la Unidad de Abastec. y Serv. Aux.
Jefe de la Unidad de Personal

PARA :

FOLIOS N°

☐ Atención	☐ Prep. resp. para la firma
☐ Estudio e Inf.	☐ Tomar nota y devolver
☐ Su conocimient.	☐ Proyect. Resolución
☐ Opinión	☐ Tomar acción e Informar
☐ Tramitar	☐ Elaborar norma o directiva
☐ Control	☐ Procesamiento General
☐ Fiscalización	☐ Archivo
☐	☐

NOTA:

Lima, 9.8.84.

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina Central
de Administración del IPD.

Es.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME No. 107/84 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : CAMERINO DE ARBITROS ESTADIO PAILLARDELLI
INSTALACIONES NUEVAS DE AGUA-REPASE DE TUBERIAS DE
DESAGUE - ESTADIO TACNA
REF. : OFICIO No. 310-84-DDT e INFORME No. 108-84-OCIE
FECHA : Lima, 09 de Agosto de 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para sobre el particular --
informarle lo siguiente :

- 1.- Esta Oficina estima procedente se autorice a la Oficina -
Central de Administración a girar a favor de la Dirección
Departamental del IPD de Tacna, la suma de ONCE MILLONES
DE SOLES destinados a financiar la ejecución de las obras
siguientes: "Camerino de Arbitros en Estadio Paillardelli"
e "Instalaciones Nuevas de Agua-Repase de Tuberías de Des-
ague-Estadio Tacna".
- 2.- El presente requerimiento será atendido con recursos pro-
venientes de la aplicación del Artículo 27° de la Ley - -
23724.
- 3.- Cabe agregar que de acuerdo a los Presupuestos aprobados
existe un requerimiento de S/. 10'690,860., no obstante -
se autoriza a girar por la suma de S/. 11'000,000, ligero
margen que se otorga según parece, considerando que di-
chos Presupuestos han sido formulados en el pasado mes de
Febrero, lo que evidentemente ha originado un mayor costo
en los trabajos a realizar.
- 4.- La Dirección Departamental del IPD de Tacna, deberá rendir
cuenta documentada de la suma remitida, al término de los
trabajos realizados.

Antecedentes que cumpla con elevar a su consideración para los
fines consiguientes.

OP/JAF
UPP/JLF
lbg.



A tentamente,

JAVIER AGUILAR VIANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 108-84-OCIE

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : ING. JEFE DE OCIE
ASUNTO : OBRAS IPD-TACNA
REF. : OF. 310-84-DDT
FECHA : AGOSTO, 3 DE 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente:

Se ha recibido de la Oficina de Planificación el Of. de la - referencia, mediante el cual el Sr. Director Departamental - del IPD-Tacna, envía la documentación técnica para la ejecución de las siguientes obras:

1. Camerino Arbitros en Estadio Paillardelli S/. 3'029,260. ✓
2. Instalaciones Nuevas de Agua-Repase Tuberías de Desague Estadio de Tacna por S/. 7'661,600. ✓
3. Cerco Perimétrico de terreno IPD frente a Coliseo Perú S/. 36'275,480.

De los tres proyectos se ha considerado en el Analítico de Gasto por Ejecutar de Julio a Diciembre el 1 y 2; el 3° se tendrá en cuenta en futura programación.

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura, se autorice a la Dirección Departamental de Tacna, ejecutar mediante la modalidad de Contrato la ejecución de las obras en referencia.

Se autorice el giro a favor de la D.D. Tacna por la suma - de S/. 11'000,000.

La D.D. rendirá cuenta documentada de la inversión.

Atentamente,

OCIE/ARH.
ALE/as.



Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.